Alcaldía Municipal
San Marcos de Caiquin, Lempira Honduras
lempirasanmarcosdecaiquin@municipalidad.info

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

La suscrita Secretaria Municipal de este término, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de Agosto del año 2022, La Honorable Corporación Municipal en sesiones ordinarias realizo los **ACUERDOS** siguientes:

Nº. Acta y Fecha de Aprobación	**Descripción**	**Encargado**
15-2022 Del 01 De Agosto Del Año 2022	La Honorable Corporación Municipal del municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira, en pleno APROBO la cantidad de L.13,000.00 apoyo de transporte al comité propavimento	Solicitud presentada por Roberto de Jesús Santos Pérez, Alcalde de la Campa Lempira
15-2022 Del 01 De Agosto Del Año 2022	La Honorable Corporación Municipal del municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira, en el uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos **APRUEBA** el Traspaso financiero por la cantidad de L.1,384,005.41	Participación del Tesorero Municipal José Ermin Hernández Hernández
15-2022 Del 01 De Agosto Del Año 2022	La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos APRUEBAN: la Ampliación Presupuestaria por un monto de L.3,414.28.	Participación del Tesorero Municipal José Ermin Hernández Hernández
15-2022 Del 01 De Agosto Del Año 2022	La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Realizar giras en las comunidades del municipio para tratar el tema de las bebidas alcohólicas, celebrando reuniones en cada comunidad donde sean partícipes los habitantes de la comunidad y caseríos de la misma, líderes comunitarios, autoridades, miembros de la corporación municipal y personas que venden bebidas alcohólicas, esto con el fin de llegar a acuerdos para reducir la venta de bebidas alcohólicas; esta	Solicitud presentada por el señor Vicealcalde José Samuel Muñoz Muñoz

	gira se iniciara en la comunidad de Azacualpa.	
16-2022 Del 15 De Agosto Del Año 2022	La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere APROBO un aumento de L.500.00 a cada voluntaria de los Centros Educativos CCPREB.	Solicitud enviada por voluntarias de los Centros Educativos CCPREB en el municipio.
16-2022 Del 15 De Agosto Del Año 2022	La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira después de haber analizado y discutido las respuestas al Análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada GL e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre 2022, en el uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos APROBAR las respuestas al Análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada GL e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre 2022 emitido por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización.	Participación del señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz
16-2022 Del 15 De Agosto Del Año 2022	La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Apoyar con subsidio de L.30,860.00 del área de cultura al Centro Educativo SAT José Trinidad Cabañas para que realice compra de instrumentos faltantes de la banda de guerra, dicho pago se hará mediante cheque a nombre de José Hilario Hernández Manueles quien es el director del Centro Educativo.	Solicitud presentada por comité Cívico y Director del Centro Educativo SAT José Trinidad Cabañas
16-2022 Del 15 De	La Honorable Corporación	Solicitud presentada por

Agosto Del Año 2022	Municipal del Municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira en respuesta a la solicitud presentada por la comunidad de Mataras la cual se encuentra inscrita en el Acta Nº14-2022 Folio Nº134 Punto Nº9.5 ACUERDA: Apoyar con subsidio de L.80,000.00 del área de deportes a la comunidad de Mataras para que se lleve a cabo la compra del terreno Ubicado en la comunidad de mataras, dicho terreno mide Una Manzana con Una tarea y Media de EXTENSION SUPERFICIAL y colinda: al NORTE: con propiedad de José Mártir Valentín Reyes, al SUR: con propiedad de José Mártir Valentín Reyes, al ESTE: con propiedad de José EFREN Acosta Molina, al OESTE: con propiedad de José Mártir Valentín Reyes, dicho pago se hará mediante cheque a nombre de José Gabriel Hernández Valentín quien es el presidente del patronato de la comunidad.	habitantes de la comunidad de Mataras
16-2022 Del 15 De Agosto Del Año 2022	La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: La compra de 2000 ladrillos al señor Serbando López Gómez con DNI Nº1319-1993-00087 por un valor total de L.12,000.00 siendo el precio unitario de L.6 c/u este material será usado para la construcción del módulo sanitario en el caserío de Carrizal de la comunidad de Arcamon y para construcción de mausoleo.	Moción presentada por el señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz
16-2022 Del 15 De Agosto Del Año 2022	La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos APRUEBAN: ejecutar el monto total de transferencia del gobierno central	Moción presentada por el señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz

	del 2022 de acuerdo a lo establecido según las reformas al artículo 191 de las DGPR, donde describen las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%,10% 9%/1% y 20% para gastos de administración propia.	
16-2022 Del 15 De Agosto Del Año 2022	La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Dar inicio al proyecto de construcción del puente entre los caseríos de Quioco y San Juan Quioco el cual se hará en dos fases la primera iniciara con el presupuesta asignado del 2022 por L.500,000.00 y la segunda fase se presupuestara para el año 2023 por la cantidad de L. 498.264.36.	Moción presentada por el señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz

ALCALDIA MUNICIPAL SAN MARCOS DE CAIQUIN, LEMPIRA SECRETARIA

María Antonia Martínez Valentín
Secretaria Municipal